

Lic. JORGE J. FRIGER
Administrador Financiero S.J.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Menz



RESOLUCION SAF-MPF N°230/2024

Mendoza, 23 de Diciembre de 2024.

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y demás normativa vigente;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2024-08597587- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita LICITACIÓN PÚBLICA para la **ADQUISICION DE LICENCIA UFED Inseyets Pro de Cellebrite PARA LA UNIDAD DE APOYO PARA LA INVESTIGACION FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA** por un periodo de 12 meses con soporte técnico, a partir del acta de inicio o activación de la licencia.

Que mediante Resolución N° 217/24 del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal se autorizó el presente llamado (D.O. 16 -DI-2024-09229645-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que dicha contratación, se gestiona a través del Portal de Compras Públicas Electrónicas del Gobierno de la Provincia de Mendoza (COMPR.AR), identificada con el número de proceso 10202-0054-LPU24.

Que en el acto de apertura de ofertas, realizado el día 18/12/2024, se constató la presentación de 1 (una) oferta correspondiente a la firma IAFIS ARGENTINA S.A.. (D.O. 31- GEDO N° IF-2024-09643696-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

DI-2024-09831798-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Que se constató que la única oferta presentada adjunta el Documento de Garantía de ofertas en su oferta electrónica, según orden 46, como así mismo se verificó que posee inscripción vigente en el RUP, según obra en orden 54.-

Que el Cdor Alejandro Masip - Encargado de la Unidad De Apoyo para la Investigación Fiscal - manifiesta que la única oferta presentada se ajusta técnicamente a lo solicitado en pliegos.

Que se solicitó mejora de oferta conforme lo regulado en inciso k) del Artículo 132° de la Ley N° 8706, recibiendo la respuesta a través del COMPR.AR., según orden 58.

Que posteriormente, la Comisión de Preadjudicación conformada a tal efecto, habiendo evaluado las actuaciones administrativas existentes, recomendó la forma de adjudicar el presente proceso.

Que Coordinación General del Ministerio Público Fiscal en función de lo actuado, presta su conformidad a la continuación del trámite de rigor, con arreglo a lo dispuesto por la normativa vigente (D.O. 63 - IF-2024-09821223-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL,**

RESUELVE:

I. **-ADJUDICAR** el Proceso N°10202-0054-LPU24 del Sistema COMPR.AR., para la **ADQUISICION DE LICENCIA UFED Inseyets Pro de Celebrite PARA LA UNIDAD DE APOYO PARA LA INVESTIGACION FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA** por un periodo de 12 meses con soporte técnico, a partir del acta de inicio o activación de la licencia - a la firma **IAFIS ARGENTINA S.A.**, Prov. N°144689, según su propuesta de orden 32 a 46, 53 y 58 y demás documentos obrantes en autos, por ajustarse a lo solicitado en pliegos, ser única oferta y resultar conveniente para los intereses de este Ministerio Público Fiscal de Mendoza, el Renglón N°1 en su Oferta Mejorada la cantidad de 1 (una) licencia por un total de USD 28.069,00.El total adjudicado asciende a la suma de USD28.069,00 (DOLARES: VEINTIOCHO MIL SESENTA Y NUEVE con 00/100)

II.-DISPONER que los montos en dólares, a efectos de su imputación, se determinen tomando la cotización del dólar tipo vendedor billete del Banco de la Nación Argentina del día 17/12/2024 (USD1 = \$1.042,50).

DI-2024-09831798-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

III.-ESTABLECER que el monto total adjudicado, que asciende a la suma de \$29.261.932,50 (PESOS: VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS con 50/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES - BIENES - Clasificación Económica 412.01-FINANCIAMIENTO 368 - FONDO DEPOSITOS JUDICIALES – CUC 131 -Unidad de Gestión de Crédito P96007 – **PRESUPUESTO 2024** - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

IV.-AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación correspondiente, a realizar los ajustes que resulten necesarios en función de la cotización del dólar, a confeccionar la Orden de compra respectiva, y a dar intervención al Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal. Posteriormente liquidar el gasto, emitir las órdenes de pago y remitir la documentación correspondiente a la Tesorería del SAF-MPF para su cancelación definitiva, conforme las disposiciones vigentes.

V.-NOTIFICAR a los interesados en lo pertinente en cuanto por derecho corresponda.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.


Lic. Jorge J. FRIGERIC
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2024-09831798-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL